

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 25 9 de junio de 2022 PNL/000066-01. Pág. 1343

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000066-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un inventario de arquitectura promovida por la Junta de Castilla y León, con una evaluación de sus cualidades funcionales, técnicas y estéticas, antes de finalizar la presente anualidad, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000053 a PNL/000088.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Jesús Puente Alcaraz e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

La Directiva Europea introduce el concepto de "Edificios de Consumo Energético Casi Nulo", como aquel edificio "[...] con un nivel de eficiencia energética muy alto [...]. La cantidad casi nula o muy baja de energía requerida debería estar cubierta, en muy amplia medida,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 25 9 de junio de 2022 PNL/000066-01. Pág. 1344

por energía procedente de fuentes renovables, incluida energía procedente de fuentes renovables producida *in situ* o en el entorno". Esta Directiva establece sendas fechas, el 31 de diciembre de 2018 y de 2020, para su aplicación a todos los nuevos edificios propiedad y ocupados por autoridades públicas, y para todos los edificios nuevos, respectivamente.

La arquitectura contemporánea debe tender a un equilibrio de la cualidad técnica y estética con la funcionalidad de los espacios. La propia Junta de Castilla y León tiene publicado un "Manual práctico de soluciones constructivas bioclimáticas para la arquitectura contemporánea", en el que se recogen una serie de alternativas correspondientes a las soluciones constructivas bioclimáticas para la minimización de la demanda energética en los edificios.

La Comunidad de Castilla y León cuenta con un importante repertorio de construcciones de arquitectura contemporánea. Buena parte de esta arquitectura ha sido promovida por las diversas administraciones públicas (estatal, autonómica, provincial y municipal).

En el caso de la arquitectura contemporánea promovida por la administración autonómica cabe destacar, entre otras obras, el edificio de las Cortes de Castilla y León, el MUSAC, el Museo de la Evolución Humana de Burgos, el Centro Cultural Miguel Delibes (Valladolid), el Museo Etnográfico y el edificio del Consejo Consultivo en Zamora, Centro de Recepción de Visitantes de Atapuerca (Burgos).

Conviene saber pues cuál es el estado de los edificios públicos de la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta que cuestiones relacionadas con la funcionalidad y el consumo energético. Conviene recordar que la Directiva Europea de eficiencia energética en edificios (EPBD) apuesta por las energías renovables y la producción *in situ*, e implica a todos los sectores de la construcción a trabajar intensivamente para lograr los objetivos.

En virtud de ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: elaborar un inventario de arquitectura promovida por la Junta de Castilla y León, con una evaluación de sus cualidades funcionales, técnicas y estéticas, antes de finalizar la presente anualidad".

Valladolid, 19 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Jesús Puente Alcaraz y María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández